

## **La Rebelión de Arecayá (1660): guaraníes armados en la frontera**

**Pedro Miguel Omar Svriz Wucherer**  
**Núcleo de Estudios Históricos Coloniales**  
**Instituto de Investigaciones Geohistóricas-CONICET/UNNE**  
**pmosvriz@yahoo.com.ar**

### **Resumen**

La presente ponencia tiene como objetivo analizar una rebelión indígena acaecida hacia mediados del siglo XVII en territorio del actual Paraguay. No obstante, nuestro objetivo es más amplio, ya que pretendemos entender a partir de esta rebelión el funcionamiento de esta porosa frontera, tomando como eje de análisis las milicias guaraníes formadas en las reducciones jesuíticas, las cuales participaron activamente: defendiendo ciudades (Asunción, Villarrica y Corrientes) de ataques indígenas, construyendo fuertes, o realizando “entradas” al territorio “infiel”, entre otras acciones.

Concretamente analizaremos los antecedentes y vicisitudes del pueblo de Arecayá en los años previos a la revuelta de 1660.

Observando la participación de los diversos actores implicados (gobernador, jesuitas, caciques guaraníes, “indios reducidos”, “indios enemigos”) para luego entender las consecuencias de esta rebelión indígena.

Consideramos que un análisis exhaustivo de las fuentes que dejó dicha resistencia guaraní, que fundamentalmente se circunscriben al Archivo General de Indias, nos permitirá entender las particularidades de esta frontera y la actuación en ella de las milicias guaraníes.

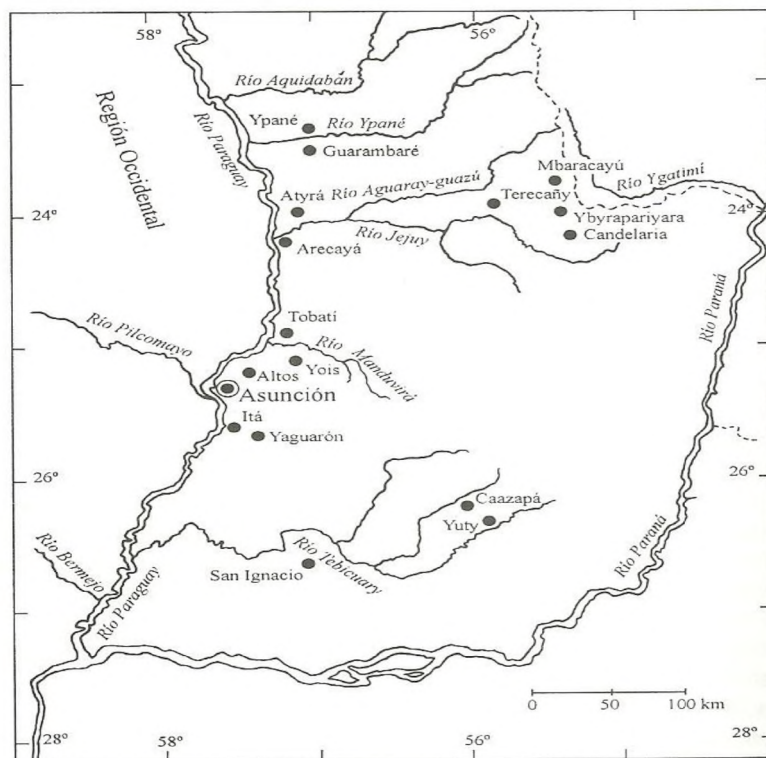
### **El pueblo de indios de Arecayá hacia mediados del siglo XVII**

Para comenzar debemos mencionar que en las cercanías a la ciudad de Asunción se desarrollaron una serie de pueblos de indios que tuvieron como principal objetivo proveer mano de obra para las diversas actividades de la urbe. En las tierras cercanas a los ríos Jejuy e Ypané, al norte de Asunción, se fundaron cuatro pueblos de indios denominados: San Pedro de Ypané, Todos los Santos de Guarambaré, San Francisco de Atirá, y Nuestra Señora de la Limpia Concepción de Arecayá (Mapa N° 1).

De todos ellos, nos interesa Arecayá, pueblo fundado en 1630 aproximadamente y que atravesó muchas dificultades para consolidarse como tal, fundamentalmente a la “malísima reputación” de sus habitantes, quienes se “coligaban con los infieles” de forma permanente (AGUIRRE: 2003, 369).

No obstante, para las autoridades hispanas esta reducción ocupó permanentemente un lugar importante, dado que se situaba a orillas del río Jejuy, a más de 200 km. de Asunción y era “uno de los lugares obligatorios de amarre para las balsas provenientes de la región de Mbaracayú” (KLEINPENNING, Vol.1: 2003, 290).

**Mapa N°1: “Pueblos de encomienda en Paraguay en 1651”**



Fuente: KLEINPENNING, Vol. 1: 2003, 616.

Por tanto, controlar a esos nativos y tenerlos como mano de obra “adoctrinada” en esa región, era clave para las autoridades y su comercio de la yerba mate<sup>355</sup>. Recordemos que periódicamente salían tropillas de 25 hombres de los pueblos norteños de Itá, Ipané, Guarambaré y Arecayá como mano de obra necesaria para dicho comercio, mientras otros establecimientos misionales como Caazapá y Yutí poseían sus propios yerbales silvestres (SUSNIK:1979-1980, 220).

Ese rol que cumplieron los habitantes de Arecayá, junto a los restantes pueblos norteños, es un punto esencial para entender los motivos de las visitas de gobernadores y capitanes generales a esa zona, tanto desde Asunción como desde Villa Rica del Espíritu Santo; con el afán de apaciguar ese territorio y mantener intactos los réditos económicos que se obtenían. Observemos ahora los valiosos aportes para el estudio de este pueblo que nos brinda este tipo de fuentes.

### **La Visita de Andrés Garabito de León, una mirada a Arecayá**

Andrés Garabito de León se desempeñó como oidor de la Audiencia de Charcas y llegó al Paraguay hacia finales del año 1649 para asumir como gobernador interino de dicha provincia. Su objetivo era resolver las vicisitudes recientes planteadas entre el obispo del Paraguay, fray Bernardino de Cárdenas, y la Compañía de Jesús.

<sup>355</sup> Véase el comercio de la yerba en aquellos años en la obra de GARAVAGLIA: 1983.

Paralelamente, hacia 1651, comenzó su visita de las villas y pueblos de indios de aquella provincia con la particularidad que sólo visitó personalmente algunos de ellos<sup>356</sup>. En cambio, los restantes poblados fueron visitados en su nombre por el teniente de la Villa de Talavera, Juan de Ibarra Velasco, quien precisamente fue el encargado de realizar la visita del pueblo de Arecayá, el 10 de marzo de 1651<sup>357</sup>.

Dicha visita nos expone el número de encomiendas vigentes en ese momento, 10 en total<sup>358</sup>; presentando además la cantidad de indios tributarios<sup>359</sup>, el número de mujeres y el total de niños y niñas que habitaban ese poblado.

Debemos destacar que también se establecieron los indios ausentes y fugados durante dicha visita. Dada la extensión de la presente ponencia no podemos detenernos a analizar esta rica fuente. Sólo destacaremos que la misma nos brinda información sobre los inconvenientes que afrontó este pueblo hacia esos años, tal y como refleja la Tabla N° 1 referida a los indios ausentes y los motivos de su falta.

**Tabla N°1: “Indios ausentes en Arecayá durante la Visita de 1651**

” Elaboración propia. Fuente: ABNB.EC.1651.10

CAUSAS	Varones (+15)	Mujeres (+15)	Varones (-15)	Mujeres (-15)	Total según causas
Trabajo en el Yermal	11	-	1	-	12
Casa del Encomendero	8	4	2	1	15
En poder de otro encomendero	12	10	5	-	27
En manos de un sacerdote	-	-	1	-	1
Repartido por fuga (mayoría en Talavera)	5	6	4	2	17
En el Monte	2	1	1	-	4
Realizando otro trabajo (pesca)	-	-	1	-	1
No precisa	-	2	2	2	6
En otra reducción (Tobatí)	1	-	-	-	1
<b>Total según género y edad</b>	<b>39</b>	<b>23</b>	<b>17</b>	<b>5</b>	<b>84 indios ausentes<sup>360</sup></b>

<sup>356</sup> Esta Visita realizada a la provincia del Paraguay en 1651, hoy día se conserva en el Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia (Sucre). Para la región del Paraguay un breve estudio de esta visita lo realiza GARAVAGLIA: 1983, 177-185. Un análisis exhaustivo de esta Visita a la región del nordeste rioplatense puede observarse en los trabajos de María Laura Salinas para Corrientes: SALINAS: 2010<sup>a</sup> y 2008. Y para el Paraguay: SALINAS: 2010<sup>b</sup>.

<sup>357</sup> Véase SALINAS: 2010<sup>b</sup>.

<sup>358</sup> Estas encomiendas pertenecen a: Atanasio de Sosa, Miguel de Arévalo, Juan de García, Francisco de Vega, Antonio Rodríguez, Melchor de San Miguel, Juan Ávalos, Francisco de Espíndola, Luis de Molina y Pablo Gómez.

<sup>359</sup> Se denomina así a los nativos varones que tenían entre 18 y 50 años que pagaban el tributo en servicio personal al encomendero. Exentos de dicho tributo estaban los enfermos, aquellos incapacitados para trabajar, los caciques y sus primogénitos como también aquellos indios que cantaban en el coro. De igual forma se encontraban exentos los varones que tenían más de 50 años de edad (aparecen en la fuente como reservados o inclusive con el término de jubilados). También las mujeres estaban exentas del pago del tributo, sin embargo son numerosos los casos en que aparecen sirviendo al encomendero con el hilado u otras tareas domésticas. Véase SALINAS: 2008, 25-26.

Estas cifras nos permiten configurar una idea más precisa de las causas para no estar presentes al momento de realizarse esta visita. La mayoría de los casos fueron por encontrarse en manos de un encomendero: sea el titular de la encomienda (15) o en manos de otro encomendero (27). Inclusive aquí podemos sumar a los indios de este pueblo que fueron repartidos por intentos de fuga recientes (17) que también fueron a parar en manos de encomenderos de diferentes sitios.

En este punto de los “repartidos” la visita refiere, aunque sin nombrarla, a la rebelión que intentaron en el año 1650 los nativos de este pueblo; situación que ocasionó que fueran repartidos en su mayoría a los vecinos de la Villa de Talavera por el maestre de campo Fernando de Zorrilla del Valle, quien castigó además el alzamiento con el ahorcamiento de los principales cabecillas<sup>361</sup>.

Por tanto la visita de 1651 adquiere gran valor porque representa el primer conteo cuantitativo y cualitativo en este pueblo luego de aquel levantamiento, estableciendo las quejas de los propios naturales, y en gran medida se erige en un control de cómo se hallaban en ese momento sus habitantes.

Unos 59 nativos, es decir un 70,2 % de los ausentes de la Tabla N°1 se hallaban alejados de su pueblo por realizar servicios de encomienda en diferentes puntos de la provincia, en su mayoría cumpliendo como verdaderos “originarios” y no como “mitarios”<sup>362</sup>. Porcentaje que se incrementa (75,9% sobre 104 ausentes) si consideramos 20 piezas de indios (véase nota N° 7), de las cuales desconocemos su género y edades, pero sabemos según esta visita que se encontraban en manos de un encomendero (Atanasio de Molina).

En contraposición, hallamos que era escaso el porcentaje de fugados en el monte (4,7%), en manos de un sacerdote (1,2%) o en otro pueblo de indios (1,2%). Inclusive puede decirse que era “bajo” el porcentaje (si los comparamos con los antes mencionados que estaban en servicio de un encomendero fuera del pueblo) de aquellos que trabajaban en

---

<sup>360</sup> Esta cifra es la que podemos establecer según los datos que nos brinda la visita. Recordemos que este número se amplía a más de 104 nativos ausentes y fugados, pero las imprecisiones en la fuente nos impiden detallarlos. Uno de los caciques menciona: “...que tenía ausente en el Paraguay en casa de su encomendero (Atanasio de Molina) de muchos años, más de 20 piezas y que quiere ir a hablar con el oidor para que mande restituirlos. No pone sus nombres porque no los recordaba”. A ello se suma que una pareja de nativos, pertenecientes a la encomienda de Antonio Rodríguez, menciona que tenían “...hijos en poder del sargento Fernando Díaz, de los repartidos”. Véase ABNB. EC. 1651.10. f.40v y f.43. Ambos datos no establecían el tiempo de ausencia, el género y el número de esos indios ausentes, pero sí nos exponen el motivo de la falta de estos nativos: servir en casa de encomenderos. Será este uno de los principales inconvenientes a los cuales se enfrentaron los habitantes de este pueblo de indios.

<sup>361</sup> No nos adentraremos en este precedente de la rebelión, pero sin duda ese fuerte castigo influyó para que los indios realizaran un nuevo alzamiento diez años más tarde.

<sup>362</sup> Recordemos que en el Paraguay, los denominados “yanaconas” en otras regiones (Tucumán por ejemplo), reciben el nombre de “originarios”. Estos vivían en las chacras o casas de sus encomenderos y los servían de por vida, tenían en la práctica una situación semejante a la esclavitud. La diferencia con el “mitario” es que este vivía en el pueblo y asistía al encomendero sólo dos meses al año (tiempo de trabajo llamado “mita”, de allí su nombre) al menos en teoría, y también se diferenciaba del originario en que podía retirarse o dejar de servir a su encomendero a los 50 años según la reglamentación estipulada (Ordenanzas de Alfaro de 1618). Consideramos que la clasificación que propone Gastón Doucet para el Tucumán y que expone la Dra. Salinas como aplicable para algunos de los casos de Paraguay, Corrientes y Santa Fe, hayan en estos individuos alejados del pueblo de Arecayá un claro ejemplo de “yanaconas desmembrados de pueblos de encomienda”. Véase SALINAS: 2010<sup>b</sup>, 3.

el yerbal durante dicha visita (14,3%)<sup>363</sup>. Demostrando esta última cifra que, al menos en esos años, el comercio de la yerba no era la mayor influencia en la saca de indios de Arecajá.

Por tanto, el panorama de este pueblo de indios en los años previos a la rebelión, es el de uno diezmado de forma permanente por la saca de indios.

Los nativos salen del pueblo, muchas familias se fragmentaban, otras se trasladaban íntegramente hacia otro territorio e incluso niños y niñas eran llevados por encomenderos a trabajar en sus casas.

### **Manos arecayenses para construir un fuerte**

Una de las principales acciones en las cuales formaban parte los habitantes de los pueblos de indios cercanos a Asunción era participar en la construcción de fortificaciones cercanas a la ciudad, con el objetivo de incrementar las posibilidades de defensa ante los enemigos fronterizos.

Debe decirse que cuando hablamos de fortificaciones en el Paraguay no nos referimos a un esquema de murallas de circunvalación en piedra sino por el contrario a sistemas precarios de fortificación de campaña compuestos de empalizadas y foso que protegen a un poblado<sup>364</sup>. En rigor, según indica Ramón Gutiérrez en Paraguay "...hay dos sistemas, el de piquete o guardia adicionada a la población o el de población fortificada..." (GUTIÉRREZ: 1978, 29).

Al llegar a la gobernación del Paraguay, Alonso Sarmiento de Figueroa se encontró con una provincia en permanente peligro por el ataque de indios fronterizos provenientes del Gran Chaco.

Por tal motivo decidió tomar dos medidas: la primera, construir un fuerte que defienda aquel territorio y la segunda efectuar una visita de indios para evaluar el estado de su provincia. Con respecto a la segunda nos centraremos en el siguiente apartado, pero veamos ahora la construcción del fuerte.

Se denominó aquel fuerte como castillo de San Ildefonso de Tapúa, o también mencionado en las fuentes como castillo de San Ildefonso o castillo de Tapuá y comenzó su construcción hacia fines de 1659.

La imagen N°1 que presentamos a continuación, expone claramente la manera en que se informaba a la corona este tipo de acciones. Sabemos, pese a este tipo de representaciones, que ese "castillo" estaba lejos de ser tal, no está constituido por piedra sino por barro y madera. Sin embargo este dibujo sí nos muestra la posible estructura básica del mismo: cuatro torretas con nombres de santos (San Francisco, Santo Domingo,

---

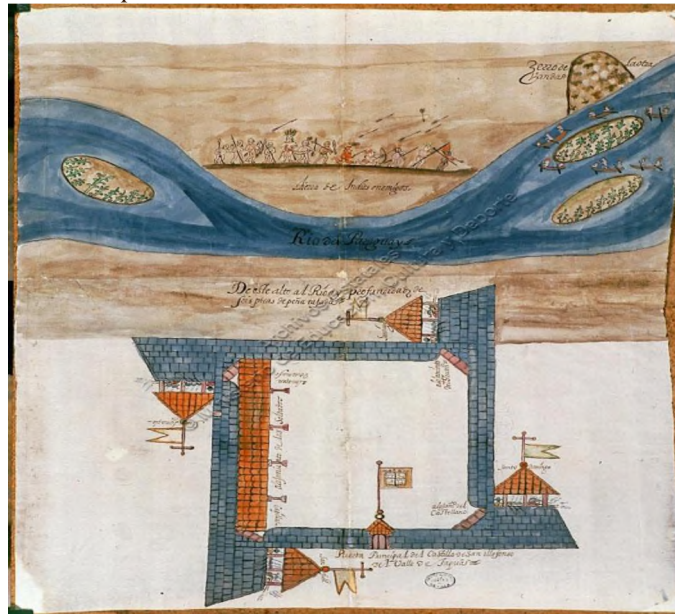
<sup>363</sup> No profundizaremos en este trabajo en estas diferencias significativas entre ambas proporciones, pero consideramos que una de las motivaciones de la misma se debe a que los indios recientemente habían sido protagonistas de una rebelión. Posiblemente ello generó que los hispanos prefieran que la mita yerbatera proviniera de otros nativos, al menos hacia marzo de 1651 como lo refleja la Visita. Esperamos en futuras aproximaciones profundizar sobre estas diferencias.

<sup>364</sup> Se sabe que varios de los pueblos jesuíticos creados en el siglo XVII en el Tapé e Itatín estaba fortificados para resistir a las malocas paulistas. En San Ignacio de Ipaumbucú había un foso circundado por paredes de tapia, en San Pablo de Iniaí una empalizada y en Loreto muralla de tapias. El autor Aguirre ha señalado cómo los pueblos de Santiago y Santa María de Fe en 1661 al transmigrarse adoptaron similar propuesta. De la rusticidad de estas defensas da buen testimonio su ineficacia para evitar la destrucción de los pueblos. Véase GUTIÉRREZ: 1978, 29-30.

Santiago y San Ignacio), una capilla, alojamientos para el “castellano”<sup>365</sup>, otro para el gobernador y un tercero más grande para los soldados, asimismo se localiza un almacén donde se guardaban los avíos necesarios para este emplazamiento militar.

Los materiales prececeros con los cuales se realizaban este tipo de emplazamientos nos impiden saber hoy día como eran realmente en su forma y organización del espacio, por ello este tipo de representaciones adquieren mayor valor.

**Imagen N°1 “Representación del castillo de San Ildefonso de Tapua”**



Fuente: “Plano del castillo de San Ildefonso, situado en el pago de Tapua, a orillas del Río Paraguay, a dos leguas de la Asunción, mandado construir por el gobernador Alonso sarmiento de Figueroa, para contener a los indios guaicurús y payaguás” 20.II.1660.AGI, Mapas y Planos, Buenos Aires, 225.

Más allá de estas representaciones del fuerte y de los enemigos que lo circundaban, la construcción del fuerte para los indios de Arecayá constituyó un agravante para su delicada situación.

A la saca de indios constante que sufrían, fuera estos para trabajar en los yerbales (en bajo número en esos años como hemos observado) o en las casas de sus encomenderos, se agregó una constante movilización para construir dicho fuerte.

Por tal motivo, el gobernador decide visitar los pueblos de indios de la región para contabilizarlos y repartir la “tarea”.

Sin embargo no supo, no pudo o no quiso prevenir la reacción que tendrían los nativos de Arecayá al conocer el verdadero objetivo de aquella visita.

<sup>365</sup> “Sargentos Mayores y Castellanos” es el rango atribuido a cuantos hubiesen tenido a su cargo un fuerte o presidio, el cual se simplificaba llamándolos como “castellanos” en las fuentes coloniales. Véase VELÁZQUEZ: 1977, 36.

### Los indios se rebelan...

Dada brevemente la situación previa, debemos adentrarnos en la llamada rebelión de Arecaiyá de 1660. Este hecho fue analizado brevemente por Eladio Velázquez en su ya clásica obra del año 1965<sup>366</sup>. Sin embargo, nos dejó algunas “imprecisiones” sobre este conflicto que bien valen ser analizadas, aplicando nuevas miradas. Comencemos por establecer el suceso que nos compete con el mayor detalle posible.

En octubre de 1660, el gobernador Alonso Sarmiento de Figueroa salió a la visita general y empadronamiento de los indios situados al norte y nordeste de la provincia. Por el proceso posterior llevado a cabo contra el mismo, sabemos que lo acompañaron su capellán el licenciado Alonso de Arce, el escribano Alonso Fernández Ruano, unos treinta soldados y vecinos en su mayoría con encomiendas en los pueblos que debían recorrer, bajo el mando del general Pedro de Gamarra y Mendoza.

Pero un punto interesante que justifica dicha visita, según confesó el propio gobernador en el proceso en su contra en años posteriores, es que además de continuar con una “costumbre” de todos los gobernadores precedentes la inicia porque “...todos los vecinos encomenderos desta provincia le hicieron repetidas instancias a que hiciese dha Visita para el remedio de las muchas quiebras que padecían en el entero de sus mitas en todos los lugares sujetos a ella particularmente el de Arecaiyá...”<sup>367</sup>

Sin embargo, agrega luego que no todos los encomenderos lo acompañaron teniendo la obligación de hacerlo. Lo más probable es que esta falta de apoyo de los encomenderos se debió en primera instancia a los peligros a que se exponían con este tipo de acciones, y en segundo lugar a que priorizaron sus intereses en las tierras cercanas a Asunción.

Empero, es significativo resaltar cómo los intereses de los encomenderos influyeron en la realización de este tipo de acciones, al menos el de aquellos que tenían encomiendas en aquellos pueblos y veían que los ataques de guaycurúes y payaguás y/o la fuga de los propios nativos “reducidos”, ponían en peligro sus beneficios económicos. Más aún ejercieron influencias en un gobernador recién llegado que trataba de “pacificar” su provincia. Sin duda todos esos factores fueron determinantes para que se visitara esa región y no otras.

El capitán Gonzalo de Rodas ofició de interprete en la visita realizada en Arecaiyá aquel 12 de octubre de 1660, e insistió en la necesidad de cumplir en adelante con las prestaciones debidas a sus encomenderos. Según los testimonios, el gobernador “perdonó” a los nativos la falta de cumplimiento que tenían hasta entonces.

Luego preguntó el intérprete si tenían quejas sobre el trato de sus encomenderos, a lo cual respondieron negativamente. La visita se desarrolló con dificultad, dado que los indios se hallaban inquietos y con los “arcos templados”.

Posiblemente el mencionado “perdón” otorgado por el gobernador a los indios por no haber cumplido en el pasado a su servicio como mitarios, según el reclamo de los encomenderos presentes; fue la única acción que logró tomar Sarmiento de Figueroa para

---

<sup>366</sup> Véase VELÁZQUEZ: 1965. Otras obras dedicadas a la historia colonial del Paraguay se han centrado brevemente en los acontecimientos de la rebelión de Arecaiyá de 1660, tal es el caso de AGUIRRE: 2003; GARAVAGLIA: 1983; y SUSNIK: 1992, entre otros.

<sup>367</sup> “Confesión del Señor Don Alonso Sarmiento de Figueroa”. Asunción, 06.II.1665. AGI, Escribanía de Cámara de Justicia (En adelante AGI, ECJ), 882. f.49v.

evitar una revuelta, que pudo haberse producido ante cualquier tipo de “castigo” o “carga” a estos indios inquietos.

A pesar de la inquietud de los nativos, el gobernador tomó una decisión arriesgada, y que sin duda influyó en la configuración de la rebelión posterior, quitó del cargo de corregidor a Don Rodrigo Yaguariguay y se lo otorgó a Mateo Ñambayú.

El propio capitán Gonzalo de Rodas nos dice en su testimonio del 27 de enero de 1665 los motivos que llevaron al gobernador a realizar esa modificación en el cargo de corregidor:

“...le dijo el dicho gobernador a este testigo... que dijese al dicho Don Rodrigo que no le quitaba el bastón de ninguna manera por delito que hubiese cometido, ni sospecha que tuviese de él, sino sólo porque estaba viejo y cansado de servir, y que antes le quedaba muy agradecido a lo bien que había usado su oficio que en todas ocasiones estaría muy atento ha hacerle el bien que pudiese (...) y luego el dho gobernador dijo a este testigo que dijese al nuevo corregidor Don Mateo que aquel bastón le entregaba en nombre de Su Majestad para que gobernase aquellos indios con justicia castigando a los que hiciesen delitos porque le daba la misma jurisdicción para aquel lugar que él tenía en todo su gobierno, que mantuviese en paz a los indios, que hiciese cumplir las mitas a sus encomenderos en conformidad de una memoria que le dio escrita...<sup>368</sup>”.

A pesar de estas palabras, que matizaban el cambio de autoridad en el pueblo por la avanzada edad del cacique Rodrigo, otros testimonios refieren a ciertos inconvenientes entre el mismo y el gobernador al momento de comenzar la visita. El capitán Diego de Yegros mencionó que luego de ordenar el gobernador que se reuniesen todos los indios del pueblo para iniciarla:

“...vio que faltaban algunos contra la orden que tenía dada (...) riñó al indio corregidor y le mandó que para la tarde viniesen todos sin reservar ninguno para oírles de justicia, y porque a la tarde faltaron otros muchos el dicho gobernador reprehendió al corregidor, y con algún enojo le dio con el canto de la vengala un golpe por su inobediencia algunos indios más de treinta se retiraron y templaron sus arcos, que aumentó la sospecha a los españoles que estaban presentes...<sup>369</sup>”.

El cambio de autoridad en el pueblo de Arecayá, sumado al agravio del gobernador a una autoridad como el cacique Rodrigo, pudo hacer germinar la semilla de la discordia en dicho poblado; o al menos incrementó la sed de rebelión en unos nativos sometidos permanentemente al régimen de trabajo hispano, que esperaban la oportunidad propicia para manifestarse. El momento oportuno no tardó en llegar.

La visita del gobernador, al parecer pudo completarse y arrojó por lo menos un número superior a 160 familias<sup>370</sup> en Arecayá. Hasta el momento no hemos hallado

<sup>368</sup> “Testimonio del cap. Gonzalo de Rodas”. Asunción, 27.I.1665. AGI. ECJ., 882. f.33v-34.

<sup>369</sup> “Testimonio del cap. Diego de Yegros”. Asunción, 19.I.1665. AGI. ECJ., 882. f.17. Con menos detalle, el testimonio de Don Ambrosio Taupi menciona la misma situación del golpe del gobernador al cacique Rodrigo. Véase “Testimonio de Don Ambrosio Taupi”. Asunción, 04.II.1665. AGI. ECJ., 882.f.47.

<sup>370</sup> La carta del Cabildo de Asunción del 31.XII.1660 escrita al Rey, persigue posicionar de buena manera y rápidamente al gobernador Sarmiento de Figueroa ante los ojos del monarca. Posiblemente por ello expone

documentación que precise el número exacto de nativos, y mucho menos que detalle, como otrora lo hiciera la visita de 1651, la cantidad de tributarios, mujeres, niños y niñas, y los ausentes durante la misma.

Podemos inferir que las dificultades para reunir a todos los indios del poblado, probablemente hayan influido en la imprecisión en los números que se expresan en la documentación. Puede observarse cómo la situación de Arecayá no se había modificado con respecto a la inestabilidad demográfica que padecía hacia mediados del siglo XVII desde el punto de vista de la documentación.

La comitiva del gobernador Alonso Sarmiento de Figueroa continuó luego su camino hacia los pueblos de Atyrá, Ypané y Guarambaré, situados más al norte (véase Mapa N° 1); regresando el 28 de octubre a Arecayá para continuar su viaje hacia Villa Rica del Espíritu Santo y su distrito.

Este regreso se justificó en que era Arecayá por entonces el paso obligado para proseguir su viaje, y el único “seguro” ante la amenaza constante de indios montaraces, guaycurues y payaguás.

Algunos testigos del proceso llevado a cabo contra Sarmiento de Figueroa, establecieron que ya en ese momento hubo indicios de la rebelión. El capitán Francisco Sánchez de Cabrera, alcalde ordinario de primer voto, expresó que “...estando en la Visita los dos o tres lugares comenzaron a tener sospechas del levantamiento de los indios que les obligó a abreviar su vuelta trayendo el gobernador algunos indios de mita para esta ciudad (Asunción) a que estaban obligados.”<sup>371</sup>

Más aún, cuando al llegar nuevamente a Arecayá se encontraron a la entrada del pueblo con diez españoles de la Villa Rica que vinieron a advertirles sobre la presencia de nativos arecayenses en los montes, preparando sus armas para una posible rebelión<sup>372</sup>.

El gobernador hizo caso omiso de la advertencia de diez españoles provenientes de la Villa Rica que vinieron a contarle sobre la presencia de nativos arecayenses en los montes; y se refugió en el pueblo esa noche para luego continuar su viaje, “...y aquella noche a prima se oyeron dentro desde dho pueblo remedos de aves y animales, y tocar flautas y otros instrumentos de indios, que indican a la usanza de ellos guerra...”, nos dice el propio gobernador<sup>373</sup>.

Ante esta situación se mandó a llamar al cacique y corregidor, quien ante el cuestionamiento sobre aquellos ruidos respondió “...que... era ordinario para que los indios Payaguás sus enemigos estuviesen vigilantes, y no por otra cosa...”<sup>374</sup>. A pesar de esta justificación, aquella noche se reunieron los españoles que habían llegado con el gobernador en la casa de este último, a excepción de Fulano de Almada que decidió

---

que las familias eran 160. Véase Carta del cabildo de Asunción. 31.XII.1660. AGI, Charcas, 33.f.1v. En cambio en el proceso judicial se habla que este gobernador repartió al llegar a Asunción un total de 178 familias provenientes de aquel pueblo. Véase AGI. ECJ., 882. f.11.

<sup>371</sup> “Testimonio del capitán Francisco Sánchez de Cabrera”. 19.I.1665. AGI. ECJ., 882.f.16.

<sup>372</sup> Estos diez hispanos provenientes de la Villa Rica finalmente se quedan con el gobernador y padecen la rebelión. Así se completan los cuarenta españoles a los cuales refieren las fuentes, dado que desde Asunción acompañaron al gobernador una treintena de hombres según sus propias palabras. “Confesión del Señor Don Alonso Sarmiento de Figueroa”. Asunción, 06.II.1665. AGI. ECJ., 882. f.49v.

<sup>373</sup> Véase “Cabeza de Proceso para averiguar el alzamiento de los indios de Arecayá y castigo de culpables”. AGI. ECJ., 882. f.1.

<sup>374</sup> “Testimonio del Ayudante Cristóbal Hernández”. Asunción, 26.I.1665. AGI. ECJ., 882.f.29v.

quedarse en su posada y moriría en manos de los rebeldes<sup>375</sup>, y se mantuvieron alertas con sus armas en las manos.

Finalmente al cuarto del alba estalló la revuelta, los nativos prendieron fuego la casa donde se hallaban los españoles, quienes sorprendidos debieron huir hacia la iglesia del pueblo. 4 muertos y 22 heridos fueron, según los testimonios, el saldo de aquel primer asalto de los nativos.

Ya en la iglesia las órdenes del gobernador llevaron a “destechar” la iglesia para evitar que pueda ser incendiada y la apertura de troneras desde donde disparar a los indios. Posteriormente se nos presenta en la documentación los actos heroicos de los españoles ante el ensañamiento de los indios con ellos.

Lo que podemos destacar en esto, es que en la revuelta no sólo participaron los habitantes de Arecayá (que en ningún momento se especifica su número) sino también indios de pueblos cercanos, lo cual genera mayor imprecisión en la cifra de los nativos que formaron parte de estas acciones, las fuentes que informaron de la misma mencionan entre ochocientos y mil indios.

La “confesión de los indios rebeldes”, que se anexa en esa documentación, expone que tomaron parte del alzamiento, al menos en ese primer enfrenamiento, indios de Ypané, Gaurambaré y algunos de Itá<sup>376</sup>. Pero lo más interesante de los testimonios posteriores, es que se reconoció el plegamiento con los rebeldes por parte de indios teóricamente “amigos” que habían acompañado a los hispanos, inclusive pajes (nacidos y criados con los españoles) y esclavos que los acompañaban.

Don Ambrosio Taupi, nativo que habitaba Arecayá al momento de la rebelión expresó que también se unieron a la revuelta los indios mitarios de Ypané, Guarambaré y Atirá, “...que el dho gobernador llevaba en cumplimiento de su obligación ha servir a sus encomenderos...”<sup>377</sup>. Aquí se observa el malestar de la mano de obra nativa con este régimen, que al tener una oportunidad de rebelarse lo hicieron sin dudar.

El testimonio con mayor y mejor detalle de los que participaron a lo largo de esta revuelta, fue el del vecino encomendero de Villa Rica, Pascual de Oviedo:

“...este declarante conoció indios de todas partes desta reducción de la Candelaria, Ybirapariyará= Y Terecañé= Maracayú= Atirá= Tovatí= Yaguarón y que así mismo por las montañas ocultamente los de Yutí vinieron a la facción y en particular Santiago de Atirá= a Marcos de Tovatí= Y Gabriel Chesu de Yaguarón... y algunos vido (sic) este testigo disfrazado con cabelleras postizas para no ser conocidos en particular Francisco Sapi de la Candelaria de la encomienda de Pedro Sánchez= Diego Saiv de la de Juan Cardoso Logroño= Y otro Gabriel del capitán Juan Domínguez todos indios de la dha reducción y pajes de los españoles desta Villa y de la ciudad sin que reconociese uno fiel sacando un mestizo de Juan de Encinas y un negro de Don Esteban de Figueroa y otro mulato del licenciado Alonso de Arce su capellán...”<sup>378</sup>.

<sup>375</sup> Véase “Testimonio del Ayudante Cristóbal Hernández”. Asunción, 26.I.1665. AGI. ECJ., 882.f.29v.

<sup>376</sup> Confesión de los indios rebeldes. “Cabeza de Proceso para averiguar el alzamiento de los indios de Arecayá y castigo de culpables”. AGI. ECJ., 882.f.28v.

<sup>377</sup> “Testimonio de Don Ambrosio Taupi”. Asunción, 04.II.1665. AGI. ECJ., 882. f.47.

<sup>378</sup> “Testimonio de Pascual de Oviedo”. Villa Rica, 30.I.1665. AGI. ECJ., 882. f.139v.

Su declaración es muy rica, brinda información detallada no sólo de los pueblos que participaron (bastantes más de los que expresaron la mayoría de testigos) sino también de aquellos indios que con nombres propios reconoció. Inclusive expuso que algunos nativos pasaron de noche para no ser reconocidos o utilizaron disfraces para dicho fin. Claramente las estrategias indígenas fueron variables para poder participar de esta revuelta sin ser fácilmente identificados.

De tal forma podemos decir que todas estas palabras nos muestran la inestabilidad imperante en estos territorios hacia esos años, pero especialmente reflejan que los propios términos de “indios amigos” e “indios enemigos” también la tenían. La oportunidad de revelarse ante el poder establecido no fue desaprovechada por esa población subyugada.

### **Las milicias guaraníes**

Al parecer el “arrepentimiento”, la conveniencia o el impedimento de un triunfo definitivo frente al hispano, hicieron que “...los del pueblo de Atirá con su corregidor se huyeron (sic) y fueron a las doctrinas del padre Lucas Quessa<sup>379</sup> y el licenciado Juan Núñez Vaca su cura, y les dieron aviso del estado en que se hallaban los españoles...”<sup>380</sup>.

Esa advertencia de los indios de Atirá, a la cual sólo refirió este cacique y no así los españoles que testimonian en este proceso, permitió la llegada de indios armados desde las reducciones jesuíticas cercanas y también desde Atirá y Guarambaré. Nótese como los indios de esos pueblos que inicialmente se unieron a la revuelta, luego la abandonaron y pasaron al bando español convenientemente.

Sin duda es otra muestra de las estrategias nativas en la cual oscilaron en poco tiempo de “amigos” a “enemigos” y viceversa según las conveniencias y posibilidades.

Ejemplos de nativos que oscilan hacia uno u otro bando son numerosos. En Chile, los indios auxiliares cuando ya estaban de antemano apalabrados para la traición, aguardaban el resultado de la batalla para inclinarse finalmente por el que llevaba mejor suerte (SALAS: 1986, 240).

Según las palabras de los testigos españoles y del propio gobernador Sarmiento de Figueroa, las tropas indígenas llegaron para “sacar” del monte a los rebeldes, y atribuyeron a un “milagro” de la Virgen y al desánimo en los rebeldes por no obtener la contundente victoria que pretendían, como las causas del cese de las hostilidades y la victoria hispana.

Esta idea de los indios auxiliares como necesarios para “sacar a los rebeldes del monte” era una constante desde tiempos de la conquista.

Se consideraba que la mayor efectividad de estos elementos se lograba más que en la lucha misma, luego de ella, en el alcance o persecución, donde los auxiliares manifestaban una ferocidad que no tenían con sus adversarios cuando se defendían.

---

<sup>379</sup> El padre Lucas Quessa nació en el año 1609 en Sassari, Cerdeña, Italia; ingresó a la Compañía de Jesús el 24.V.1629 en esa región italiana. Profesó sus primeros votos el 25.V.1631 y posiblemente realizó su sacerdocio hacia el año 1637. Tres años más tarde llega la Provincia Jesuítica del Paraguay (28.XI.1640), posteriormente trabaja en el colegio de Asunción (Paraguay) y luego en las reducciones guaraníes cercanas. Su cuarto voto lo profesó el 18.IV.1649 en Encarnación, Itapua, Paraguay. Falleció el 01.X.1666 en San Ignacio de los Itatines, Paraguay, región en la cual fue superior y donde concentró su labor misional durante doce años. Cfr. STORNI: 1979, 40-41; y STORNI: 1980, 230.

<sup>380</sup> “Testimonio de Don Ambrosio Taupi”. Asunción, 04.II.1665. AGI. ECJ., 882.f.47.

Por ejemplo el licenciado Matienzo expresaba que salir a hacer guerra a los chiriguano –en un país que no toleraba caballos- sin indios de ayuda para los alcances era lo mismo que salir a monterías de gamos y liebres sin perros (SALAS: 1986, 240).

En el caso que nos atañe no podemos decir que una cuestión excluyó a la otra, pero somos los suficientemente escépticos como para pensar que influyó más en ese “desánimo” de los rebeldes la llegada de unos 220 indios armados que un posible milagro de la Virgen.

Un Informe del padre Aguilar del año 1735 realizó una reseña de las diversas intervenciones de las milicias guaraníes en las gobernaciones de Buenos Aires y Paraguay.

Para esta acción de 1660 expone que unos 220 indios “...caminaron día y noche, acometieron a los rebelados, cogieron los autores de la rebelión, y libraron al gobernador del peligro de la vida...”<sup>381</sup>

Además tomemos en cuenta las difíciles relaciones que tenían las autoridades paraguayas con los miembros de la Compañía de Jesús, a tal punto que en la documentación que hemos analizado hasta el momento no aparece mención de un reconocimiento de las “milicias guaraníes” como tales, ni en esta ni en otras intervenciones previas o posteriores; reemplazándolas siempre por expresiones como “indios amigos” o “indios auxiliares”.

Siendo consecuentes con ello, pensamos que mucho menos este gobernador y los españoles en general reconocerían la ayuda de esos indios “armados” para salvarles la vida de aquel asedio<sup>382</sup>.

Analicemos las palabras que utiliza Sarmiento de Figueroa a la hora de informar a la corona lo sucedido:

“...se me reveló todo el Pueblo y me puso en conocido riesgo como tengo dada cuenta a Vuestra Majestad en carta de 30 de diciembre de 1660... por lo cual mediante las disposiciones y socorro que para ello tuve sujeté y recogí todo dicho gentío y habiendo castigado con pena capital las cabezas del alzamiento (que ya era tercero) y entre ellos al idolatrado Rodrigo desnaturalicé los demás y los traje a esta ciudad donde hoy quedan repartidos en encomiendas a diferentes vecinos...”<sup>383</sup>.

Dejando de lado el castigo aplicado a estos rebeldes, debe observarse puntualmente cómo se omite expresar quiénes lo “socorrieron”, y por el contrario procedió a auto-señalarse como héroe de la jornada y quien recogió a los nativos rebelados.

Debemos considerar además que las milicias guaraníes por esos años se hallaban en plena configuración, sentando las bases para su funcionamiento, en el cual por entonces las armas de fuego debían ser “olvidadas” al menos en las acciones frente a indios fronterizos.

No obstante, y a pesar de todas esas restricciones a la cual debieron adaptarse las milicias, tanto los jesuitas como las autoridades locales se veían beneficiadas de cada movilización.

---

<sup>381</sup> Véase “Información y certificación acerca de varios puntos pertenecientes a los Indios Guaranis, mandadas hazer por el Padre Jayme de Aguilar Provincial de estas Provincias del Paraguay, Tucumán y Río de la Plata, y hechas por los PP.s mas condecorados y experimentados de estas Misiones de Paraná y Uruguay”. Candelaria, 02.XII.1735. AGN. Colección Andrés Lamas. Leg. N° 2.609. f. 42-42v.

<sup>382</sup> Estas reflexiones se basan en el estudio documental que realizamos hasta el momento, no obstante no descartamos que el avance de nuestra investigación para nuestra tesis doctoral nos exponga lo contrario. Esperamos en futuros abordajes exponer consideraciones más concretas con respecto a este punto.

<sup>383</sup> “Carta de Alonso Sarmiento de Figueroa”. Asunción, 30.V.1662. AGI, Charcas 30. f.2.

No descartamos que en numerosas ocasiones se hayan “ocultado” a la corona la utilización de armas de fuego durante sus acciones a fines de obtener beneficios posteriores.

Pensemos que en los años de 1661 y 1662, el propio gobernador Alonso Sarmiento de Figueroa logró con la ayuda de los indios de estas reducciones realizar entradas punitivas al territorio de los guaycurues para castigarlos; pero al mismo tiempo se obtuvieron tierras e indios al otro lado del río Paraguay<sup>384</sup>.

Finalmente debemos decir que las milicias guaraníes arribaron al conflicto de Arecajá, según quien nos informe, antes o después del cese del enfrentamiento. Lo cierto es que la revuelta de Arecajá finalizó al quinto día de producirse, pero se abrió a partir de entonces una serie de acontecimientos teñidos de sangre indígena.

### **Consecuencias de una revuelta**

Una vez lograda la “calma” en el poblado, se procedió a capturar a los principales cabecillas de la revuelta. Los mismos fueron ajusticiados rápidamente, pero no en el pueblo de Arecajá sino camino a Asunción.

En Tobatí se ahorcaron cuatro indios y quedaron “en horcas de tres palos” para ejemplos de otros. Así sirvieron de prueba de lo que sucedía con los caciques rebeldes, un claro mensaje intimidatorio a posibles revueltas futuras.

Este acto en ese pueblo en particular nos expone que posiblemente los españoles intuyeron algún movimiento semejante en el mismo, o que se decidió así por ser un paso clave para todo indio que se movilizaba hacia o desde Asunción.

Pero el desarrollo de dicho castigo camino a Asunción respondió a otros motivos más prácticos. ¿Por qué no ahorcaron a los rebeldes rápidamente en el lugar de la rebelión? La respuesta nos la brinda el propio gobernador Sarmiento de Figueroa, quien dijo que:

“...habiendo intentado de castigar los delincuentes luego como lo hubiera hecho si el padre Lucas Quesa de la Compañía de Jesús no le hubiera dicho que suspendiese la ejecución porque habían grande peligro que se amotinasen los indios que él había traído en su socorro porque había oído decir a los capitanes y caciques de ellos, que no consentirían que en su presencia se ahorcasen los indios que los más eran parientes de dichos caciques...”<sup>385</sup>

Esta es una nueva muestra de las particularidades de la frontera porosa que analizamos, en la cual no existieron las diferencias aparentes y discursivas entre indios “reducidos” y aquellos “rebeldes”.

Por el contrario eran incluso parientes entre sí, por tal motivo el peligro de una nueva revuelta con la participación de los indios armados de las reducciones jesuíticas era posible a partir de la provocación de un castigo a los rebeldes ante sus ojos.

Por todo ello el gobernador decidió realizar la represalia a la revuelta alejado de Arecajá, ya camino a Asunción.

---

<sup>384</sup> Véase “Información y certificación acerca de varios puntos pertenecientes a los Indios Guaranis, mandadas hazer por el Padre Jayme de Aguilar...”. Candelaria, 02.XII.1735. AGN. Colección Andrés Lamas. Leg. N° 2.609. f. 42v.

<sup>385</sup> “Confesión del Señor Don Alonso Sarmiento de Figueroa”. Asunción, 06.II.1665. AGI. ECJ., 882. f.53.

“...por lo cual este confesante viéndose con poca gente y esa toda herida y inhábil, y por evitar los inconvenientes que le representó el dho padre suspendió la ejecución hasta que se vio libre de dhos indios del socorro que amenazaban tumulto que fue dos jornadas distantes de Arecayá en un paraje llamado Itay donde mandó ahorcar diez de los más culpados, y principales motores cabezas del rebelión, y los mandó poner en los caminos para ejemplo de los demás indios...”<sup>386</sup>.

El castigo no sólo fue para los cabecillas, los restantes habitantes del pueblo fueron desnaturalizados y repartidos en Asunción a “perpetua servidumbre”, quedando así extinguido el pueblo de Arecayá. Más de 160 familias según lo que expresan los documentos fueron repartidas.

El rey dispuso el 25 de agosto de 1662 que los indios de Arecayá volvieran a su pueblo pero la Audiencia de Buenos Aires en 1664 dejó en suspenso la aplicación de la cédula hasta la llegada del oidor Pedro de Rojas desde Lima.

Posteriormente el gobernador Diez de Andino formó nuevamente el pueblo en el pago del Tapuá, hasta que por Real Cédula de octubre de 1675 se dispuso se agregaran al de Altos.

Las fuentes del periodo no nos dan mayores precisiones sobre el número de indios que habitaron Arecayá por aquellos años, lo único que podemos saber por algunos testimonios del proceso de 1665 es quiénes eran encomenderos de aquel pueblo hacia aquellos años.

El ayudante Cristóbal Hernández, vecino feudatario del pueblo de Arecayá, expresó que los encomenderos era: “...El sargento mayor Luis de Molina, difunto= Anton Rodríguez, difunto= Francisco de Vega, difunto= Francisco Palacios= Antonio Gonzáles= Juan de Roa, difunto= Francisco de Espínola Santa Cruz, difunto= El alférez real Rodrigo de Aranda...”<sup>387</sup>. Mientras que el vecino de Asunción, el capitán Melchor Alfonso dijo:

“...que los encomenderos de dicho pueblo de Arecayá según se quiere acordar son= El capitán Palacios= El maestre de campo Rodrigo de Aranda= El alférez Juan de Roa, difunto= El alférez Bernardino de Abanasio (sic) de Sosa= La viuda del difunto Anton Rodríguez= El alférez Luis de Molina, difunto= El veinte y cuatro Antonio Gonzalez= El capitán Francisco de Espínola Santa Cruz= don Esteban de Figueroa y que no se acuerda de otros que se remite a la Visita que hizo el dicho gobernador...”<sup>388</sup>.

Si bien no hay una plena coincidencia entre ambas declaraciones, lo importante es que nos permite conocer ciertamente los nombres de aquellos que tuvieron encomiendas en ese pueblo de indios.

Una carta de 1674 que el gobernador del Paraguay Felipe Rexe Corvalán escribió a la corona, narra los problemas que se vivían en el nuevo asentamiento de Arecayá, expresando que:

---

<sup>386</sup> “Confesión del Señor Don Alonso Sarmiento de Figueroa”. Asunción, 06.II.1665. AGI. ECJ., 882. f.53.

<sup>387</sup> “Testimonio del ayudante Cristóbal Hernández” Asunción, 26.I.1665. AGI. ECJ., 882. f.28-28v.

<sup>388</sup> “Testimonio del capitán Melchor Alfonso” Asunción, 27.I.1665. AGI. ECJ., 882. f.30v.

“...esta situado hoy y en depósito dos leguas desta ciudad (Asunción) desde el principio de vuestro gobernador Juan Diez de Andino e ha pedido y representado se quieren mudar de aquel Paraje por la disminución que después acá ha tenido y la fatiga que padecen con doce soldados que les asisten por el riesgo de los enemigos que están muy cerca del Río y por estar entre las chacras de los españoles donde padecen muchas descomodidades...”<sup>389</sup>

Y proponía además de la solución más pertinente, daba algunos datos sobre el número de indios que estaban presentes en dicho pueblo en ese momento. Dice que:

“...les sería de grande alivio y conveniencia así para ellos como a los españoles se agregasen al pueblo de San Lorenzo de los Altos que siendo 90 familias las que hoy tienen que han restado de cerca de 300 que se depositaron en el sitio que hoy tiene el pueblo de Arecayá que juntas con las de los Altos que son otras tantas... será el pueblo más a propósito...”<sup>390</sup>

En ese mismo año de 1674, nos encontramos con un empadronamiento de encomenderos del Paraguay y apareció la serie de quiénes tenían encomiendas hacia esos años y el número de piezas indígenas que poseían en cada pueblo<sup>391</sup>. Es decir no nos permite conocer en profundidad la estructura social de Arecayá, pero si nos posibilita otras interesantes aproximaciones en los últimos años de este pueblo.

Se observa la particularidad de que en ese año perduraban 10 encomiendas todavía, 7 de ellas tenían un encomendero a su cargo mientras las restantes se encontraban vacas.

Entre las primeras encontramos a doña María Gregoria de San Miguel, Cristóbal Hernández, doña Ana Pucheta, Bernardino de Sosa, Antonio González Freire, doña Beatriz de León y Peralta y Roque de San Miguel. Son curiosos los casos que se nos presentan en este documento con respecto a estos encomenderos.

En primer lugar se resalta la presencia de mujeres encomenderas por diversas circunstancias. La primera de ellas era la viuda del sargento mayor Luis de Molina, doña María Gregoria de San Miguel quien heredó 4 indios originarios en Asunción y 8 tributarios y un ausente en Arecayá<sup>392</sup>.

Por su parte doña Ana Pucheta era soltera e hija única del maestro de campo Baltasar de Pucheta, tenía en segunda vida 6 indios originarios y un ausente en Asunción, 5 tributarios en Ytá y 2 tributarios y un ausente del pueblo de Arecayá<sup>393</sup>.

La tercera, doña Beatriz de León y Peralta “...era natural desta ciudad (Asunción) y descendiente de pobladores y conquistadores de ella”, era mujer legítima del maestro de campo Rodrigo de Rojas Aranda; y tenía en segunda vida una encomienda de indios

---

<sup>389</sup> Carta de Felipe Rexe Corvalán. Asunción, 20.VII.1674. AGI, Charcas 30. f.3v.

<sup>390</sup> Carta de Felipe Rexe Corvalán. Asunción, 20.VII.1674. AGI, Charcas 30. f.3v-4. Advertía solamente que debería solucionarse que cada uno de estos pueblos tiene su cura, en los Altos el Doctor Joseph Bernardino Servín y en el de Arecayá el licenciado Juan Cavallero de Irarrazaval.

<sup>391</sup> Este empadronamiento se nos presenta en “Carta de Felipe Rexe Corvalán, gobernador del Paraguay”. Asunción, 28.III.1675. AGI, Charcas 30.

<sup>392</sup> Véase “Carta de Felipe Rexe Corvalán, gobernador del Paraguay”. Asunción, 28.III.1675. AGI, Charcas 30. f.7.

<sup>393</sup> Véase “Carta de Felipe Rexe Corvalán, gobernador del Paraguay”. Asunción, 28.III.1675. AGI, Charcas, 30. f.25.

reducidos a diferentes pueblos, "... de que parece hizo merced por dos vidas a Pablo Gómez su padre el dho Sebastián de León y Zárate por septiembre del año de 1650"<sup>394</sup>.

Esta última tenía una mayor cantidad de indios repartidos en diversos pueblos: 15 tributarios en Tovatí; 4 en Yaguarón; 27 tributarios y 2 ausentes en Yutí; 9 tributarios en Arecayá y 3 tributarios y un ausente en Caazapá.

Si observamos el total de indios de estas 7 encomiendas en Arecayá (69 tributarios y 7 ausentes), veremos que de ellos más del 27,5% estaba en manos de encomenderas (19 tributarios y 2 ausentes).

El segundo aspecto que nos parece destacable mencionar es que la mayoría de estos encomenderos tenían una posesión de encomiendas repartidas en varios pueblos de indios, siendo el mencionado caso de doña Beatriz de León y Peralta la que reúne mayor cantidad de nativos repartidos en un mayor número de pueblos (cinco).

Pero lo particular es que los restantes poseían una combinación de encomiendas de indios originarios en Asunción e indios tributarios en Arecayá, y algunos repartían estos últimos en otros pueblos más.

Esto significa que la mayoría de los encomenderos hacia esos años tenían indios que vivían y trabajaban en sus chacras o estancias, denominados "originarios"; mientras que los tributarios lo hacían en los pueblos y las reducciones. La otra diferencia importante y fundamental es el tiempo de trabajo de uno y otro.

Mientras estos últimos sólo debían a su encomendero la mita (sesenta días anuales), los originarios no tenían limitado su tiempo de trabajo, siendo en realidad un servicio perpetuo (GARAVAGLIA: 1983, 272-273). Por lo tanto, el poseer ambos tipos de encomiendas permitió a estos beneficiarios un permanente servicio de mano de obra indígena.

En tercera instancia, debemos referirnos a las encomiendas vacas que se presentan. Las tres son por muerte de sus respectivos encomenderos: Eusebio de Vega, Juan García de Roa y Antonio González. Estos dos últimos sólo tenían indios en Arecayá, contabilizando para García de Roa 12 tributarios y 4 ausentes; y de Antonio Rodríguez 15 tributarios y 5 ausentes.

Es llamativo que Eusebio de Vega tuviera una encomienda fragmentada en seis pueblos: Ytá (8 tributarios y un ausente), Yutí (12 tributarios y un ausente), Arecayá (13 tributarios y 3 ausentes), Caazapá (14 tributarios y 2 ausentes), Guarambaré (5 tributarios) y Tovatí (2 tributarios). Totalizando 54 tributarios y 7 ausentes, lo cual nos refiere a una encomienda significativa cuantitativa y cualitativamente.

Por otra parte nos encontramos con el caso de Roque de San Miguel, al cual refirió la visita como ausente en Villa Rica durante los últimos 8 años, teniendo como tenía un indio originario en Asunción y diversos indígenas repartidos en los pueblos de Tovatí (un tributario), Atirá (5 tributarios) y en Arcayá (9 tributarios)<sup>395</sup>.

Observamos así el poder que tenían aquellos encomenderos, y la disgregación de estas encomiendas pequeñas en número y repartidas en varios poblados al mismo tiempo.

---

<sup>394</sup> Véase "Carta de Felipe Rexe Corvalán, gobernador del Paraguay". Asunción, 28.III.1675. AGI, Charcas, 30. f.34.

<sup>395</sup> Véase "Carta de Felipe Rexe Corvalán, gobernador del Paraguay". Asunción, 28.III.1675. AGI, Charcas, 30. f.7.

En cuarto lugar nos resulta curioso cómo la rebelión del año 1660 siguió perdurando en el discurso de los encomenderos del Paraguay, utilizando algunos de ellos como excusa para la falta de sus títulos de encomienda durante la visita, argumentando que en dicha rebelión los extraviaron o perdieron en el fuego durante aquellos sucesos. Ellos era el capitán Diego de Yegros<sup>396</sup>, capitán Juan de Encinas y capitán Martín de Orue de Zárate.

Todos estos fueron beneficiados con un nuevo título de encomienda por dos vidas, logrando así utilizar como principal recurso esa rebelión para obtener una nueva prerrogativa por parte de la monarquía. Curiosamente ninguno de ellos gozaba de encomiendas en Arecayá, pero utilizaron dicho incendio como argumento.

Finalmente en el año 1677, se siguió la sugerencia del gobernador Rexe Corvalán agregando a San Lorenzo de Altos las 90 familias provenientes de Arecayá, desapareciendo así este grupo de indios que fueron absorbidos en el conjunto de pueblos de La Cordillera. Gutiérrez expresa que en esto "... puede observarse que el desplazamiento y concreción de los pueblos de indios originarios es coincidente en el tiempo y que la década clave es aquella que va desde 1670 a 1680 en que se producen las transmigraciones a los asentamientos definitivos" (GUTIÉRREZ: 1978, 292).

De esta forma, desapareció el pueblo de Arecayá que tuvo como observamos una vida corta pero intensa, vinculada a las revueltas indígenas y con muchas dificultades para los diversos actores que participaron de esta frontera.

### **Consideraciones finales**

Según el estudio que realizamos hasta el momento, consideramos pertinente decir que varios factores influyeron para que se desencadenase esta compleja rebelión en ese momento preciso de octubre de 1660.

1. Fue determinante la exigencia por parte del gobernador Alonso Sarmiento de Figueroa de movilizar parte de la población para participar de la construcción del castillo de San Ildefonso de Tapuá hacia fines de 1659.

2. Deben tenerse en cuenta los aspectos imperantes de antaño, es decir la saca de indios que nos reflejó la visita de 1651, la movilización para la explotación yerbatera y la fuga voluntaria de los indios hacia el monte para realizar "prácticas idólatras", tal y como observaremos durante el proceso judicial, en el cual los principales caciques son ahorcados bajo dicho argumento. Pero fundamentalmente la visita de Garabito de León expuso cómo los arecayenses sufrían más la saca de indios por parte de los encomenderos para servirlos permanentemente, en un porcentaje más elevado que las otras motivaciones generalmente expuestas por la historiografía (trabajo en yerbales y "fuga" a los montes).

---

<sup>396</sup> Con respecto a su encomienda nos dice que "...poseyó en segunda vida diferentes encomiendas de indios así originarios de esta ciudad como reducidos a los pueblos de San Francisco de Atirá y al de San Pedro de Ypané y al de Todos Santos de Guarambaré y al de San Lorenzo de los Altos y al de San Blas de Itá en que sucedió al capitán Diego de Yegros su padre..." Y agrega luego que "...en el interin que viniese la resulta, el dho capitán Diego de Yegros y usase en segunda vida de las dhas encomiendas y en la Visita que de ellas se hizo se hallaron originarios desta ciudad 12 indios tributarios presentes y 2 ausentes desta provincia y reducidos al pueblo de...Atirá 1 indio tributario y al de...Ypané 4 tributarios, y al de... Guarambaré 3 tributarios, y al de... Altos 10 tributarios presentes y 1 ausente, y al de...Ytá 1 presente y 2 ausentes de esta provincia..." Véase "Carta de Felipe Rexe Corvalán, gobernador del Paraguay". Asunción, 28.III.1675. AGI, Charcas 30. f.6-f.6v.

3. Los castigos a recientes levantamientos en aquel pueblo y en otros cercanos sin duda influyeron para que se produjera la rebelión. Acontecimiento del cual desconocemos el número preciso de nativos participantes pero que sabemos que formaron parte del mismo tanto indios “reducidos” (el número de poblados que participaron varía según el testimonio que tomemos) como “infieles” (montaraces, payaguás y guaycurúes), incluso pajes que habían sido criados entre españoles; y mitarios que se desplazaban con el gobernador para cumplir con su tarea en tierras asunceñas y aprovecharon la oportunidad de revelarse frente al poder imperante.

4. La decisión del gobernador de modificar el corregidor del pueblo e inclusive, según testimonios castigar en público al cacique Rodrigo, ayudó a aumentar el recelo de los nativos y del propio Rodrigo que configuró en gran medida la revuelta.

Por otra parte, analizamos brevemente las consecuencias de la rebelión. Fundamentalmente observamos el carácter de la participación de las milicias guaraníes en dicho enfrentamiento.

Alejados del modelo de milicias que acataban las órdenes hispanas estudiamos a estos cuerpos armados en plena etapa de configuración, afrontando la prohibición de armas de fuego por parte de la corona pero debiendo movilizarse para “proteger” al gobernador; o porque no, al contrario, se movilizaron para “proteger” a sus parientes nativos de Arecayá (recordemos el testimonio del propio Sarmiento de Figueroa) ante las posibles represalias a tal levantamiento.

Fuera por una u otra causa, los indios armados se desplazaron y pusieron fin a la revuelta, capturando a los rebeldes y sacándolos del monte.

Posteriormente el castigo a esa rebelión fue decidido por el gobernador Sarmiento de Figueroa de forma arbitraria.

Decidió ahorcar a los cabecillas camino a Asunción, mientras las familias fueron desnaturalizadas y repartidas a encomenderos. Luego sus sucesores fueron tomando diversas medidas con respecto a estos indios (inclusive se intentó reestablecer el pueblo en su antiguo paraje), hasta que finalmente fue el gobernador Felipe Rege Corvalán, siguiendo la Real Cédula del 23 de octubre de 1675, quien decidió unir la población que quedaba de Arecayá con la de San Lorenzo de los Altos<sup>397</sup>.

Esta decisión fue implementada el 7 de noviembre de 1677, de esa manera Arecayá desapareció permanentemente, mientras que Altos incrementó su población hasta llegar a las 874 almas en 1682.

Pero más allá de la desaparición del poblado, aquella rebelión dejó en claro profundas consecuencias. La principal fue que las autoridades debieron desde entonces manejarse con mayor cuidado a la hora de castigar este tipo de levantamientos.

Alonso Sarmiento de Figueroa fue un claro ejemplo de lo que podía suceder en adelante: un largo proceso judicial, con las cargas económicas que el mismo conllevó, y finalmente una prohibición de ocupar cargos públicos en los siguientes cuatro años fueron las secuelas de su sangriento castigo a los participantes de la revuelta.

---

<sup>397</sup> Los otros tres pueblos de indios situados al norte de Asunción no tuvieron mejor suerte, debieron ser trasladados hacia otras regiones por la presión de guaycurúes y payaguás, de tal manera que se perdieron todas esas tierras en “manos de los bárbaros”. Véase KLEINPENNING, Vol.1: 2003, 292.

Los nativos de Arecayá no lograron vivir como antes, una vez reestablecidos en el poblado aquella zona era prácticamente territorio infiel y duraron muy poco tiempo, aunque el suficiente como para dejarnos datos de los encomenderos que se hicieron cargo de los mismos (padrón del año 1674).

Con el tiempo todos esos pueblos de indios debieron ser trasladados y se perdieron los territorios al norte de Asunción hasta bien entrado el siglo XVIII.

### **Bibliografía**

AGUIRRE, Juan Francisco de (2003): *Discurso histórico sobre el Paraguay*. Estudio Preliminar Dr. Ernesto J. A. Maeder. Buenos Aires: Union Académique Internationale, Academia Nacional de la Historia.

BERTRAND, Romain (2006) : « Les orientalistes, conseillers du prince colonial? Expertise savante et «politique musulmane» aux Indes Néerlandaises (c. 1880-1920)». *Raisons politiques*, 2006/2, n. 22, 95-117.

GARAVAGLIA, Juan Carlos (1983): *Mercado interno y economía colonial*. México: Grijalbo.

GUTIÉRREZ, Ramón (1978): *Evolución urbanística y arquitectónica del Paraguay. 1537-1911*. Resistencia: UNNE.

KLEINPENNING, Jan M. G. (2003): *Paraguay 1515-1870. A Thematic Geography of its Development*. 2 Vols. Madrid: Bibliotheca Ibero-Americana.

SALAS, Alberto M. (1986): *Las armas de la conquista de América*. 2º Ed. Buenos Aires, Plus Ultra.

SALINAS, María Laura (2010<sup>a</sup>): *Dominación colonial y trabajo indígena. Un estudio de la encomienda en Corrientes colonial*. Asunción: Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica, Biblioteca de Estudios Paraguayos.

SALINAS, María Laura (2010<sup>b</sup>): “Pueblos de indios del Paraguay a mediados del siglo XVII: trabajo, tributo y servicio personal”. *III Taller: Paraguay como objeto de estudio de las ciencias sociales*. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas-CONICET. [http://paraguay.sociales.uba.ar/files/2011/07/P\\_Salinas\\_2010.pdf](http://paraguay.sociales.uba.ar/files/2011/07/P_Salinas_2010.pdf)

SALINAS, María Laura (2008): *Tesis de Maestría: Encomienda, trabajo y servidumbre indígena en Corrientes. Siglos XVI-XVIII*. Director Horst Pietschmann. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía. [http://dspace.unia.es/bitstream/10334/37/1/0012\\_Salinas.pdf](http://dspace.unia.es/bitstream/10334/37/1/0012_Salinas.pdf).

STORNI, Hugo (1979): “Jesuitas italianos en el Río de la Plata (antigua Provincia del Paraguay 1585-1768)”. *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 48.

STORNI, Hugo (1980): *Catálogo de los jesuitas de la provincia del Paraguay (Cuenca del Plata) 1585-1768*. Roma: Institutum Historicum S. I.

SUSNIK, Branislava (1979-1980): *Los aborígenes del Paraguay. Vol.2: Etnohistoria de los guaraníes. Época colonial*. Asunción: Museo Etnográfico “Andrés Barbero”.

SUSNIK, Branislava (1992): *Los indios del Paraguay*. Madrid: Mapfre.

VELÁZQUEZ, Rafael Eladio (1965): *La rebelión de los indios de Arecayá en 1660. Reacción indígena contra los excesos de la encomienda en el Paraguay*. Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.

XXXIII ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL  
FACULTAD DE HUMANIDADES- UNAF. ISBN 978-987-1604-21-0  
Formosa, 12, 13 y 14 de septiembre de 2013- Formosa- Argentina

VELÁZQUEZ, Rafael Eladio (1977) "Organización militar de la Gobernación y Capitanía General del Paraguay". *Estudios Paraguayos*. Vol. V, N° 1. Asunción: Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción, 25-69.